

María Macià

Directora del área Fiscal y Contable de RSBiz

El contrato de financiación: incentivo fiscal, motor cultural

La cultura en España no es sólo un bien intangible o una expresión de identidad colectiva. Es, cada vez más, un sector estratégico con peso económico real, ya que representa el 3,3% del PIB y emplea a más de 700.000 personas. Sin embargo, la paradoja es evidente: pese a su creciente relevancia, sigue siendo uno de los sectores más infradotados en términos de financiación.

La falta de recursos sostenibles lastra proyectos de alto valor creativo y limita la competitividad internacional de nuestras industrias culturales. A esto se suma un marco fiscal que, aunque incluye incentivos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades para producciones audiovisuales y espectáculos en vivo, muchas veces estas medidas se quedan sin efecto práctico: beneficios insuficientes o bases imponibles, entre otros.

Ante este cuello de botella, el contrato de financiación se revela como una herramienta transformadora. Este instrumento, recogido en los artículos 36.1 y 36.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, per

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |